

# CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS(CAACFMI)

*Dr. Dante Jaime Morán Zenteno – Coordinador – julio de 2002*

*Dra. Silvia Torres Castilleja – Coordinadora – octubre de 2008*

## Introducción

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI) es un órgano colegiado propositivo que tiene como tarea fundamental el mejoramiento e impulso de las labores académicas de la Universidad a través de la articulación de sus diferentes instancias docentes, científicas y de gestión académica. Sus actividades de evaluación, planeación y coordinación se basan en la conjunción de las diversas perspectivas, experiencias y visiones de sus consejeros, en el marco de las iniciativas y lineamientos emanados del Consejo Universitario, la Rectoría y otras instancias colegiadas e institucionales de la UNAM.

A continuación se presentan las actividades más relevantes del trabajo desarrollado por el CAACFMI durante el año 2008, y se mencionan algunos aspectos importantes sobre los acuerdos tomados y las tareas pendientes.

## Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios

Una de las tareas más sobresalientes de la actividad del CAACFMI es el análisis, evaluación y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación o creación de los planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de las diferentes entidades académicas de la UNAM, dentro del área correspondiente a este Consejo. Estos ejercicios se inician en la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios (CPPyPE), previa revisión técnica de los proyectos por parte de la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, y posteriormente se envía una recomendación al Pleno del propio Consejo o a alguno de los otros consejos académicos, ya sea para su aprobación final o para emitir una opinión al Consejo Universitario.

Actualmente esta Comisión está compuesta por treinta y dos consejeros, y sesionó en tres ocasiones durante el año, revisando y dictaminando sobre los siguientes asuntos:

- Opinión favorable emitida al Pleno del CAACFMI sobre la propuesta de incorporación del Subprograma Ahorro y Uso Eficiente de la Energía al Programa Único de Especializaciones de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería.

- Opinión favorable emitida al Pleno del Consejo sobre la propuesta de incorporación del Instituto de Física (IFUNAM) como entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales (PPCeIM).
- Además, a fin de agilizar los trabajos y procedimientos para la adecuación de los programas de posgrado del Área al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) aprobado en 2006, la CPPyPE inició una discusión encaminada a establecer criterios para determinar si las modificaciones que habrán de proponerse son de carácter mayor, con referencia a lo establecido por el artículo 6° del propio RGEP.

## Comisión Permanente de Personal Académico

La Comisión Permanente de Personal Académico (CPPA) está compuesta actualmente por veintisiete consejeros y sesionó en siete ocasiones durante 2008. Las actividades de esta Comisión se centraron en la evaluación para la designación y, en su caso, la recomendación para ratificación del Pleno, de los académicos nombrados por parte de este Consejo como integrantes de las Comisiones Dictaminadoras y Evaluadoras del PRIDE.

Actualmente existen treinta y cuatro Comisiones Dictaminadoras para veintisiete entidades del Área, cuya composición debe ser aprobada o ratificada por el Consejo. En el año 2008, la CPPA revisó y aprobó las designaciones de dieciocho miembros de Comisiones Dictaminadoras por parte del CAACFMI, mientras que el Pleno revisó y ratificó las de treinta y siete miembros, incluidos aquéllos propuestos por los consejos técnicos, internos o asesores, así como los elegidos por el personal académico. De esta manera se renovó la composición de diecisiete de las Comisiones Dictaminadoras del Área.

Como parte de las funciones que han sido delegadas por el Pleno a esta Comisión, durante el periodo que se informa fueron designados once académicos para integrarse a ocho de las veintisiete Comisiones Evaluadoras de entidades del Área para el PRIDE. Además se procedió a la ratificación para un segundo período de uno de los miembros de la Comisión Especial del Área para el PRIDE; así como a la reconfirmación de la Comisión Revisora del Área para el PRIDE mediante la sustitución de uno y a la ratificación del otro de los representantes de la propia CPPA ante dicha Comisión.

Las Comisiones Especial y Revisora del Área para el PRIDE se reunieron en siete y dos ocasiones, respectivamente, y emitieron los siguientes dictámenes que la CPPA ratificó en su momento: ciento ochenta y tres de académicos propuestos para el nivel D por parte de los consejos técnicos de sus entidades; así como diecisiete de casos de académicos que presentaron recursos de revisión ante el CAACFMI, y doce de quienes se inconformaron ante sus consejos técnicos de adscripción; además de una solicitud de ingreso al nivel D del PAIPA. Por su parte, y a solicitud de su consejo técnico, la CPPA dictaminó sobre las solicitudes de dispensa del requisito de grado para que dos académicos se incorporaran al PAIPA en niveles superiores.

La Comisión Permanente de Personal Académico ha tenido también, entre las funciones delegadas por el Pleno, la de designar representantes del CAACFMI ante diversos cuerpos colegiados y de evaluación de la Universidad. El año anterior, en este rubro se hicieron los siguientes nombramientos por parte del Consejo:

- La designación, para sustitución, y la ratificación de dos académicos del Área como miembros de el Comité Técnico del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.
- La designación, para sustitución, de un académico del Área como miembro de la Comisión Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.
- La ratificación de un consejero-vocal para el Consejo Asesor de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).
- La designación, por primera integración, de un académico del Área como miembro del Comité Académico del Observatorio de Visualización de la UNAM “*Ixtli*”.

## Actividades del Pleno del Consejo Académico

El Pleno del CAACFMI está conformado actualmente por ochenta y siete consejeros directores, profesores, investigadores y alumnos. Estos consejeros representan a veinticinco entidades académicas, al estudiantado de los programas de posgrado del Área y al Consejo Académico del Bachillerato. El Pleno del Consejo realizó cuatro sesiones ordinarias durante 2008 para conocer, analizar y, en su caso, aprobar los informes y las recomendaciones presentados por las comisiones permanentes. Los resultados de los trabajos realizados en el seno del Pleno, además de aquéllos mencionados arriba, se resumen en los siguientes acuerdos emitidos:

- Aprobación de la Incorporación del Subprograma Ahorro y Uso Eficiente de la Energía al Programa Único de Especializaciones de Ingeniería.
- Aprobación de la incorporación del Instituto de Física (IFUNAM) como entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales (PPCeIM).

## Actividades de la Coordinación del CAACFMI

En el periodo que se informa se hizo la designación, por parte del Sr. Rector, de la Dra. Silvia Torres Castilleja como Coordinadora del CAACFMI, en sustitución del Dr. Dante Jaime Morán Zenteno, quien fungió en dicho encargo durante los seis años anteriores. El Sr. Secretario General de la UNAM dio posesión en el cargo a la Dra. Torres durante sesión plenaria extraordinaria realizada en el mes de octubre.

Adicionalmente a la coordinación de las actividades de las diferentes comisiones y del Pleno del Consejo ya mencionadas, la Coordinación del CAACFMI realizó una serie de tareas en diversos comités y comisiones en los que el Consejo tiene participación a través de su coordinador. Destaca su participación en los trabajos del *Claustro para la Revisión del Estatuto del Personal Académico*, en el marco del proceso de la reforma universitaria.

En el año 2008, el coordinador o sus representantes colaboraron en los trabajos de análisis y evaluación de los siguientes cuerpos colegiados de la UNAM:

- Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado.
- Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).

- Comité Técnico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- Comité Directivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).

Además de las anteriores, otros miembros del personal de la Coordinación participaron en actividades institucionales, destacando su representación en el Grupo Técnico de Responsables de Estadística y Planeación Institucional (GREPI) de la Dirección General de Planeación, así como diversas acciones de divulgación institucional relativas al Área.

